



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA  
COMUNITARIAS".

PROGRAMA

"FIESTAS

# EXENTO

DECRETO N° **2380** /2024.-

ARICA, 01 DE MARZO DE 2024.-

## VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Ordinario N° 559, de fecha 22 de febrero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 200, de fecha 26 de febrero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 3037, de fecha 26 de febrero de 2024, de Administración Municipal.

## CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Departamento Municipal Enlace Norte, tienen como uno de sus deberes y parte de su misión, impulsar acciones para facilitar el acceso a los vecinos y vecinas a la información y beneficios en algunos de los sectores más vulnerables de la comuna de Arica, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

## DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "FIESTAS COMUNITARIAS", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: FIESTAS COMUNITARIAS
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Enlace Municipal Norte
1.3.-FECHA	: ABRIL A DICIEMBRE 2024
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica y Oficina Municipal Enlace Norte, en su rol social de prestar asesoría a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio; la asistencia social y jurídica. Además de brindar el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación; como el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, ha dispuesto la ejecución del programa "Fiestas Comunitarias"</p> <p>Dando así cumplimiento al Art. 4 Letras a), b), c), d), e), f), j) y II) de la Ley N° 18.695.-</p>
2.2. DESCRIPCIÓN	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento Municipal Enlace Norte, tiene como uno de sus deberes y parte de su misión, impulsa acciones para facilitar el acceso a los vecinos y vecinas a la información y beneficios en algunos de los sectores más vulnerables de la comuna de Arica. De esta forma colabora con la comunidad a partir de actividades recreativas y emergentes con énfasis en la participación ciudadana.</p> <p>Las actividades que se tienen contempladas en el Programa "Fiestas Comunitarias", corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1. Jornadas Comunitarias de Entretención: Espacio anteriormente denominado Noches de Barrio, las cuales mantendrán la idea central de entregar un entorno ameno, donde con música, juegos y premios, se invitará a los vecinos a formar parte de un espacio comunitario, implementando cantantes, animación y mezclas de ritmos.</li><li>- 2. Corrida comunitaria sector norte: Actividad a realizarse en calles principales del sector norte durante el año, dando provecho a las vacaciones de invierno de los niños y niñas de la ciudad de Arica para participar junto a sus familias de una actividad lúdica donde por medio de disfraces, se premiará a la constancia, creatividad y rapidez en dos categorías, esponja e inflable.</li><li>- 3. Infancia con los Niños de la Norte: Actividad dedicada a los niños del sector norte donde se brindará un espacio de entretención, concursos y actividades para enmarcar la celebración del mes de la infancia.</li></ul>

- 4. Fonda en tu Barrio: Instancia donde por medio de una fonda comunitaria con apoyo de pymes y vecinos del sector norte de la ciudad, juntas de vecinos y agrupaciones comunitarias, se celebrará el mes de la patria por medio de bailes típicos, conjuntos folclóricos y comidas típicas en un espacio de diversión familiar.
- 5. Fiesta del Terror: Primera versión a realizarse en el interior del departamento Enlace Norte, donde con ambientación por medio de diversos implementos, se invitará a los niños y niñas de la ciudad para poder visitar la casa del terror para conseguir golosinas en esta festividad adoptada y adaptada a la comunidad.
- 6. Navidad en la Norte: Clásico de las actividades del sector norte, la fiesta de navidad regala un espacio donde compartir con los vecinos y vecinas para presenciar el encendido del árbol navideño del Departamento Enlace Norte, acompañado de la visita del "Viejo Pascuero", autoridades y funcionarios. La actividad contempla la presentación de agrupaciones varias, coros, cuerpos de baile y la entrega de pan de pascua y chocolate caliente, en acompañamiento de juegos y premiaciones.

Para la realización de estas actividades, se espera la participación activa de la comunidad, por lo que se espera llevar a cabo reuniones de coordinación y articulación con los actores claves de la comunidad, con el propósito de promover la corresponsabilidad en el desarrollo de la vida de barrio y comunidad.

#### CUADRO DE GASTO

MATERIALES / HUMANO	MOTIVO
Artistas Locales	Contratación necesaria de personal que llevará a cabo presentaciones artísticas y con finalidad de entretenimiento para la realización de actividades de esparcimiento y cultura dentro de la comunidad con el fin de enriquecer las actividades a realizar.
Productos Plásticos	Bolsas, productos para almacenamiento y otros materiales para servicio durante las actividades a realizar mediante el programa.
Insumos para Actividades	Otros materiales y suministros a implementar para el desarrollo de las actividades del programa Fiestas Comunitarias.
Textiles	Textiles y decoraciones de tela para la decoración de las dependencias y del árbol navideño en el mes de diciembre, actividad emblemática del Departamento Enlace Norte.
Materiales para Mantenimiento	Materiales para soldadura y reparación de las estructuras a utilizar durante la actividad de navidad en la norte.
Premios	Electrodomésticos, línea blanca y menaje para entrega como incentivo para participación en las actividades a realizar por el Departamento Enlace Norte.
Materiales de Decoración	Insumos para decoración del árbol navideño y de las dependencias del departamento.

\*Los materiales están sujetos a modificación y/o complementación.

\*\*Los prestadores de servicios a presentarse se encuentran sujetos a disponibilidad al momento de realizar la actividad.

#### CARTA GANTT

MESES	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
ACTIVIDADES									
JORNADAS COMUNITARIAS DE ENTRETENCIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORRIDA DE CORPÓREOS			X	X					
INFANCIA CON LOS NIÑOS DE LA NORTE				X	X				
FONDA EN TU BARRIO					X	X			
FIESTA DEL TERROR						X	X		
NAVIDAD EN LA NORTE								X	X

\*Fechas y lugares sujetos a posibles modificaciones debido a contingencia sanitaria.

III.- OBJETIVO:

**Objetivo General:**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y fomentar la participación ciudadana de los habitantes del sector norte de la ciudad de Arica, entregando espacios recreativos y con índole cultural para la unión de la comunidad.

**Objetivos Específicos:**

Realizar actividades recreativas y culturales en los diversos sectores de la ciudad de Arica, para la comunidad.

METODO DE EVALUACIÓN

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro Fotográfico.

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

**4.1.- HUMANOS**

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento Enlace Norte.
- ✓ Otros Estamentos Municipales, Públicos y Privados.

Contratación de experto:

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR MES EJECUTADO								
<p><u>Cantante N° 1</u></p> <p>Nombre del prestador de servicio: FABIÁN OWEN NÚÑEZ VELIZ</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Celular: [REDACTED]</p> <p>Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretención.</p> <p>· Descripción de Función: Cantante de actividades comunitarias.</p> <p>Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de Contrato: Abril – Mayo – Junio – Julio 2024.</li> <li>• Artistas por Jornada Comunitaria de Entretención.</li> <li>• 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio.</li> <li>• Horario de presentación desde las 17:30 hrs a 22:30 hrs aprox.</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>A B R</td> <td>MAYO</td> <td>JUN</td> <td>JUL</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>10</td> <td>21</td> <td>27</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o Juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones).</li> <li>• Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.</li> <li>• Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicios.</li> </ul>	A B R	MAYO	JUN	JUL	18	10	21	27	520.000
A B R	MAYO	JUN	JUL						
18	10	21	27						
<p><u>Cantante N° 2</u></p> <p>Nombre del prestador de servicio: JOSE SAMUEL PLAZA ROJAS</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Celular: [REDACTED]</p> <p>Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretención.</p> <p>Descripción de Función: Cantante de actividades comunitarias.</p>	520.000								

Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.

- Tiempo de Contrato: Abril – Mayo – Junio – Julio 2024.
- Artistas por Jornada Comunitaria de Entretención.
- 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio.
- Horario de presentación desde las 17:30 hrs a 22:30 hrs aprox.

A B R	M A Y O	J U N	J U L
18	10	21	27

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o Juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones).
- Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

Cantante N° 3

Nombre del prestador de servicio: CLAUDIO JESUS ALBERTO VILLALOBOS GALLARDO.

Rut: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretención.

Descripción de Función: Cantante de actividades comunitarias.

Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.

520.000

- Tiempo de Contrato: Agosto – Septiembre– Octubre – Noviembre 2024.
- Artistas por Jornada Comunitaria de Entretención.
- 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio.
- Horario de presentación desde las 17:30 hrs a 22:30 hrs aprox.

AGO	SEPT	OCT	NOV
16	13	18	15

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o Juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones).
- Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

Cantante N° 4 :

Nombre del prestador de servicio: CINTHYA MARGARITA RIQUELME LAURIE

Rut [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretención.

520.000

Descripción de Función: Cantante de actividades comunitarias.

Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.

- Tiempo de Contrato: Agosto – Septiembre – Octubre – Noviembre 2024.
- Artistas por Jornada Comunitaria de Entretenimiento.
- 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio.
- Horario de presentación desde las 17:30 hrs a 22:30 hrs aprox.

AGO	SEPT	OCT	NOV
16	13	18	15

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o Juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones).
- Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

Cantante N° 5: Por confirmar

Nombre del prestador de servicio: Por confirmar

Rut: Por confirmar

Dirección: Por confirmar

Celular: +569

Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretenimiento.

Descripción de Función: Cantante de actividades comunitarias.

Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.

- Tiempo de Contrato: Agosto – Septiembre – Octubre – Noviembre 2024.
- Artistas por Jornada Comunitaria de Entretenimiento.
- 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio.
- Horario de presentación desde las 17:30 hrs a 22:30 hrs aprox.

AGO	SEPT	OCT	NOV
16	13	18	15

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones)
- Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

520.000

Cantante N° 6: Por confirmar

Nombre del prestador de servicio: Por confirmar

Rut: Por confirmar

Dirección: Por confirmar

Celular: +569

Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretenimiento.

520.000

Descripción de Función: Cantante de actividades comunitarias.

Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.

- Tiempo de Contrato: Agosto – Septiembre –Octubre- Noviembre 2024.
- Artistas por Jornada Comunitaria de Entretenimiento.
- 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio.
- Horario de presentación desde las 17:30 hrs a 22:30 hrs aprox.

AGO	SEPT	OCT	NOV
16	13	18	15

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones)
- Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

DJ

Nombre del prestador de servicio: MANUEL GUILLERMO GUZMÁN CAPETILLO.

Rut: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretenimiento

Descripción de Función: DJ de actividades comunitarias.

Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.

- Tiempo de Contrato: abril – julio – septiembre – noviembre 2024.
- 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio:

MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
10	21	22	23	27	31	27	4

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte o juntas de vecinos del sector norte. (Sujeto a modificaciones)
- Valor por jornada de prestación de servicios \$170.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

1.360.000

Animador:

- Actividad: Jornadas Comunitarias de Entretenimiento.
- Descripción de Función: Animador de actividades comunitarias.
- Realizará su participación en actividades de intervención comunitaria solicitadas por vecinos y vecinas en espacios públicos del sector norte de la ciudad.
- Tiempo de Contrato: Mayo – Junio –Septiembre- Diciembre 2024.

650.000

- 01 prestación sujetas a modificaciones de fecha y espacio.

MAY	JUN	SEPT	SEPT	DIC
10	21	13	27	4

- Lugar: Frontis Dpto. Enlace Norte (Sujeto a modificaciones)
- Valor por jornada de prestación de servicios \$130.000.- impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

TOTAL  
\$ 5.130.000

#### MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADOR DE SERVICIOS

El pago al prestador de servicio se realizará mensualmente una vez cumplida sus labores programadas, previa entrega de informe de actividades, boleta de servicio y registro de asistencia si corresponde, donde ésta última deberá indicar fecha, hora, y lugar de la actividad, nombre y firma del participante (documentación firmada por el Director de DIDECO o quien subrogue).

NOTA:

- La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.
- La confección del contrato estará a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**4.2.- MATERIALES**

MERCADO PÚBLICO		TOTAL
1	Premios para las actividades de Enlace Norte.	2.000.000
		\$2.000.000

FONDO A RENDIR		TOTAL
1	Insumos para las actividades.	1.500.000
TOTAL		\$1.500.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$8.630.000.- IVA INCL.

Se solicitan 2 Fondos a Rendir.

1. Fondo global por \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos)
2. Fondo global por \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos)

Fondos a nombre de la funcionaria Sra. Susana Rosalía Pizarro González, RUT: [REDACTED] Contrata Grado 18, E.U.M. para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.  
Este gasto deberá imputarse a la cuenta 114.03.08.002.550. "otros fondos a Rendir" (Susana Pizarro González)

**V.- ITEM PRESUPUESTARIO**

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

**5.1 AREA DE GESTIÓN**

A.G. N° 05 Programas Recreacionales.

5.2.- CENTRO DE COSTOS	: 13 00 03					
5.3 IMPUTACIÓN	CONCEPTOS			IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	RECURSOS HUMANOS					
	Contratación prestadores de servicios cantantes, animación, y DJ.	21.04.004.014	Hon. Ofic. Deleg. Munic. Norte	5.130.00		
	Jornadas Comunitarias de Entretención					
	MERCADO PÚBLICO					
	Premios para las diferentes actividades del sector norte.	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto premios.)	2.000.000		
	FONDO A RENDIR					
Insumos necesarios para la ejecución de actividades. Jornadas Comunitarias de entretención, cierre mes de la patria, infancia con los niños de la Norte, fiesta del terror, Navidad en la Norte, entre otros.	215.22.12.002.001.001	Gastos menores	1.500.000			
			TOTAL	8.630.000		

El monto total del Programa es de \$ 8.630.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. AUTORIZASE la entrega de dos fondos a rendir por la suma de \$ 750.000, cada uno, a nombre de la funcionaria Sra. Susana Pizarro González, RUT N° [REDACTED], Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
6. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.550 "Otros Fondos a Rendir" (Susana Pizarro González).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

NOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN BRICEÑO COBB  
 ALCALDE DE ARICA (S)

EBC/MLM/CCG/bcm.-